YOPAL	DD	MM	AA
	09	07	2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-2026-019 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.".

VENCIMIENTO DE PLAZO	X	**CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL**	X
OBRA TERMINADA		**TERMINACIÓN ANTICIPADA**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE INVITACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	CD-2026-019 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	YOPAL – CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$21.000.000
FECHA OTROSÍ PRORROGA No. 01 Y ADICIONAL No. 01	N/A
PLAZO PRÓRROGA No.01	N/A
VALOR ADICIONAL No.01	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22 DE JUNIO DE 2026
VIGENCIA:	2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
CONTRATISTA:	ADRIANA CERVERA MORALES Cedula No. 47.431.720 de Yopal, Casanare Dirección: Calle 14-24-63 Correo: adriana.cerveramorales@outlook.cocom Teléfono: 3107617191

SAYOP Generando iluminación para todos
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
10/07/26

SUPERVISOR DELEGADO POR SAYOP S.A.S. E.S.P.:	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS Subgerente Administrativo y Financiero

En Yopal a los (09) días del mes de julio de 2026, nos reunimos en las instalaciones de la Empresa de Servicio Alumbrado Público SAYOP S.A.S. E.S.P. **GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA**, en calidad de Representante Legal de SAYOP. S.A.S E.S.P; **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS,** Subgerente Administrativo y Financiero, actuando en calidad de Supervisor y **ADRIANA CERVERA MORALES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 47.431.720, expedida en Yopal Casanare, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-2026-019 del 21 de enero de 2026, una vez verificadas cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados y avalados por la supervisión, tal como consta en el informe de supervisión e informe final de actividades No. 06, los cuales hacen parte integral de la presente acta de terminación, previo las siguientes consideraciones:

A. Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento a los principios de la Contratación Estatal y al Manual de Contratación que nos rige.

B. El supervisor certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soporte de ejecución y como prueba de ello coloca su firma, garantiza que el contrato se termina, recibe y liquida previo a la revisión de las condiciones pactadas.

C. En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, SAYOP S.A.S. E.S.P. se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

D. La fecha de terminación del contrato No CD-2026-019 del 21 de enero de 2026, es el 22/06/2026 y se da por vencimiento del plazo contractual y cumplimiento del objeto contractual.

E. El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-2026-019 del 21 de enero de 2026 presentó ejecución de actividades del 100% y financiera del 100% de acuerdo con el informe No. 06 de actividades de fecha 01 de julio de 2026 y avalado por el informe de supervisión de fecha 09 de julio de 2026, anexo a la presente acta de terminación suscrita por las partes el día 09 de julio de 2026.

F. Que la supervisión a cargo del Subgerente Administrativo y Financiero revisó y avaló el cumplimiento de las actividades y obligaciones correspondientes al desarrollo del contrato desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta la suscripción de la presente Acta de Terminación.

1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Nombre del Rubro	CDP	Fecha	RP	Fecha
2.1.2.02.02.008.05	YPT HONORARIOS SERVICIOS DE GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2026011900002	19/01/2026	20260123001	23/01/2026

2. ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor Contratado	Valor Ejecutado	Amortizaciones	Valor Pagos
Valor Inicial	$21.000.000,00	$0	$0	$0
Valor adicional	$0	$0	$0	$0
Valor Anticipo	$0	$0	$0	$0
Valor Acta Parcial 1	$0	$1.120.000	$0	$1.120.000
Valor Acta Parcial 2	$0	$4.200.000	$0	$4.200.000
Valor Acta Parcial 3	$0	$4.200.000	$0	$4.200.000
Valor Acta Parcial 4	$0	$4.200.000	$0	$4.200.000
Valor Acta Parcial 5	$0	$4.200.000	$0	$4.200.000
Valor Presente Acta de terminacion	$0	$3.080.000	$0	$3.080.000
Valor No Ejecutado	$0	$0	$0	$0
TOTALES	**$25.000.000,00**	**$21.000.000**	**$0**	**$21.000.000**

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN: TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($3.080.000,00), que serán depositados a la cuenta de Ahorros No. 646840371 a nombre de ADRIANA CERVERA MORALES del BANCO DE BOGOTA.

3. ACTAS Y OTROSÍ

Tipo de Acta	Fecha de Suscripción
Acta de Inicio	23 de enero de 2026
Acta parcial 1	02 de febrero de 2026
Acta parcial 2	03 de marzo de 2026
Acta parcial 3	07 de abril 2026
Acta parcial 4	06 de mayo de 2026
Acta parcial 5	02 de junio de 2026
Acta de Terminación	09 de julio de 2026

4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

SAYOP Generando iluminación para todos
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
10/07/26

Se deja constancia y relación de los siguientes documentos:

Nombre del Documento	Medio	No. Folios	Descripción del Contenido u Observaciones	Fecha
Informe final de actividades y un (01) CD	Físico	17	Periodo del 01/06/2026 A 22/06/2026	09/07/2026
Informe de supervisión	Físico	16	Periodo del 23/01/2026 al 22/06/2026	09/07/2026
Certificado de cumplimiento	Físico	1	Expedido por el Supervisor	09/07/2026
Planilla Seguridad Social junio 2026	Físico	1	Soporte de Pago General	26/06/2026

5. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo con la naturaleza de la relación contractual, el Supervisor del contrato verifica y certifica que el contratista realizó los siguientes aportes a seguridad social y pagos parafiscales necesarios para efectuar el presente pago que se derive de la presente acta, en concordancia con el periodo en que se realizó de la ejecución parcial que esta refleja:

Periodo Cotización	No de Planilla	Salud	Pensión	ARL	SENA	ICBF	Caja Comp.	FIC	Otro
ENERO-2026	4640929282	$84.100	$65.700	$2.800	$0	$0	$0	$0	$0
FEBRERO-2026	4644603314	$218.900	$280.200	$9.200	$0	$0	$0	$0	$0
MARZO-2026	4645165833	$218.000	$280.200	$9.200	$0	$0	$0	$0	$0
ABRIL-2026	4651256182	$218.900	$280.200	$9.200	$0	$0	$0	$0	$0
MAYO-2026	4651256565	$218.900	$280.200	$9.200	$0	$0	$0	$0	$0
JUNIO-2026	4658377570	$ 14.800	$167.800	$7.100	$0	$0	$0	$0	$0

6. GARANTÍAS

Riesgo Amparado	No. Póliza	Entidad Aseguradora	Valor Asegurado	Vigencia Actual	
				Desde	Hasta
N/A					
N/A					

Nota: N/A

OBSERVACIONES:

A. La presente acta de terminación del contrato no releva al contratista y Supervisor de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

B. El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

C. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que SAYOP S.A.S. E.S.P. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamo posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO.

D. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan TERMINACIÓN al contrato suscrito, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Como consecuencia de lo anterior y habiéndose cumplido a satisfacción el objeto del contrato soportado en el informe de supervisión y certificado de cumplimiento, mediante la presente acta de terminación, las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo íntegramente con el contenido de esta y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Supervisor

ADRIANA CERVERA MORALES
Contratista Contrato No. CD-2026-19

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General

Revisó y Aprobó: Laura Pilar Díaz Rivera
Profesional Asesora CPSP No 030-2026

Revisó: Componente Financiero:
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó Componente Jurídico
MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN
Subgerente Jurídica

Elaboró:
VIVIANA MELISSA VELASQUEZ CHAPARRO
Trabajador oficial

Revisó Componente Jurídico
JAFET EDUARDO TEJEDOR CÓRDOBA
Trabajador Oficial

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
10/07/26